

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 03	Páginas: 23
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede San Fernando	Fecha: 16 de febrero de 2017	Hora Inicio: 2:00 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	NO	15	CARLOS ANDRÉS MICAN RINCÓN, Representante de los Directores de Programa	SI
2	AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector	SI	16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal	NO
3	JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ, Vicerrector de Investigaciones	SI	17	JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIAGA, Representante Profesor Principal	NO
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI	18	JHON BRAULIO POTOSÍ GUZMÁN, Representante Estudiantil Principal	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector Administrativo	SI	19	DANIÉL JOSÉ OBANDO CARABALÍ, Representante Estudiantil Principal	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI	20	JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director Oficina de Relaciones Internacionales	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI	21	DIANA MARÍA VÁSQUEZ ABELLANEDA, Directora de Regionalización	SI
8	JOSÉ HLEAP BORRERO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI	22	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	NO	23	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría	NO
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI	24	HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA, Representante Profesor Suplente	NO
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	NO	25	LIRIAN ASTRID CIRO, Representante Profesor Suplente	NO
12	MÓNICA GARCÍA SOLARTE, Decana Encargada de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI	26	LUIS ALEJANDRO BARÓN MONSALVE, Representante Estudiantil Suplente	SI
13	PACO ÁLVARO ENRIQUEZ MARTÍNEZ, Director del Instituto de Psicología	SI	27	VIVIANA GUZMÁN HERNÁNDEZ, Representante Estudiantil Suplente	SI
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI	28	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI

OTROS ASISTENTES:

Profesor German Guerrero, Vicedecano de Investigaciones de la Facultad de Humanidades; profesora Esperanza Galarza, Vicedecana Curricular de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

CON EXCUSA:

Decana de la Facultad de Humanidades; Representante Profesor Suplente, Lirian Ciro.

Agenda

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. ACTA No. 02 DEL 2 DE FEBRERO DE 2017**
- 2. INFORME DE LA RECTORÍA**
- 3. INFORME REGIONALIZACIÓN.**
- 4. PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE EN LA CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACION REDD.**
- 5. PROPUESTA CANDIDATOS A DIRECTOR DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DOCENTE.**
- 6. MEMORANDOS.**
 - 6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 003-2017
- 7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 7.1 Por la cual se modifica la Resolución No. 079 del 24 de junio de 2010 que definió la estructura curricular del Programa Académico maestría en Arquitectura y Urbanismo.
 - 7.2 Por la cual se define la estructura curricular del Programa Académico maestría en Creación y Dirección Escénica”
- 8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR.**
 - 8.1 Oficio enviado por el Decano la Facultad de Salud, en el que solicita autorización para la vinculación ad honórem del profesor José Alfonso Maestre Manjarres.
 - 8.2 Oficio enviado por la Facultad de Salud, en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida de los profesores Andrés Alberto Quintero Valencia, Natalia Jiménez, Octavio Piñeros.
 - 8.3 Oficio enviado por la Facultad de Salud, en el que solicita de vincule como profesor visitante honorario a las profesoras Lucy Barrera, Elsa Yolanda Carvajal, Rocío López y Clara Beatriz Sánchez.
 - 8.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, en el que solicita la apertura de la base de datos de hoja de vida pública Jorge Bonilla Alzate, Johana Alejandra Moreno y otros.

8.5 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del profesor Christian Andrés Rangel Collazos.

8.6 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita autorizar la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del profesor Alejandro Vargas Salas, para vincularlo como profesor hora cátedra.

8.7 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en el que solicita autorizar la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida de la Profesora Gala Paulina de la Vega.

8.8 Oficio enviado por el Director del Instituto de Psicología, en el que solicita autorizar apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida de los profesores Alejandra Sola Rousseau y Fernando Ospina.

8.9 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, en el que solicita vincular como profesor visitante honorario a Roberto Castro Pérez.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

9.1 Copia de memorando enviado por la Vicerrectora Académica a los Decanos de Facultad, Directores de Instituto, Directores de Escuela, jefes de Departamento, sobre los informes de evaluación de desempeño de profesores contratistas del año 2016 para actualizar la base de datos de profesores contratistas.

9.2 Copia de oficio enviado por el Coordinador de Comisión de Posgrados, profesor Adolfo Contreras al Consejo de Facultad y Comité de Posgrado de Investigación de la Facultad de Humanidades, dando respuesta al documento titulado "Política de Posgrados. Propuesta de estructura de posgrados Universidad del Valle", enviado al Consejo Académico.

9.3 Copia de oficio enviado por el coordinador de posgrados de la Escuela de Trabajo social y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades, al profesor Mauricio Guzmán Barragán, dando respuesta a comunicación sobre el estado del arte.

10. VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:30 p. m. del 16 de febrero de 2017, la Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector, en calidad de presidente de la sesión, saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General la presencia de los integrantes del Consejo para confirmar el quórum, deliberar y decidir. El Secretario General confirma el quórum.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas solicita para la próxima sesión registrar en la agenda la discusión sobre la propuesta del Sistema de Posgrados.

El Decano de la Facultad de Ingeniería solicita que en el punto de varios se rinda un informe sobre la Fundación Universidad del Valle, con el fin de definir el esquema de trabajo con la misma. Consulta sobre la postura de la universidad sobre el asunto; además, cuáles serían las condiciones de trabajo, presupuestos, distribución de excedentes, etc. de los proyectos que se podrían tramitar.

Siendo sometido a consideración el siguiente orden del día el presidente da inicio a la reunión.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 02 DEL 2 DE FEBRERO DE 2017

El Secretario General informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y se recibieron observaciones de la Decana de la Facultad de Humanidades.

El Decano de la Facultad de Ingeniería solicita registrar la asistencia de la profesora María Helena Pinzón, quien lo representó como decana encargada.

El Decano de la Facultad de Salud pide registrar los puntos centrales de la discusión sobre la no aprobación de la solicitud para modificar la Resolución No. 005 del 17 de enero de 2017, que establece la oferta académica de programas de posgrado y cupos para admisión a los Programas Académicos de Posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud.

El Secretario General somete a consideración con las observaciones recibidas y se aprueba por unanimidad.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

La Vicerrectora Académica saluda e informa que el señor Rector está en comisión buscando convenios de cooperación académica con la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.

La Vicerrectora Académica informa que en horas de la noche un grupo de 10 personas encapuchadas irrumpió en la sede Meléndez, en los alrededores de la biblioteca Mario Carvajal, en los bajos de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y en el edificio de la

Desarrollo de la Reunión:

Administración Central; dejaron consignas y letreros en los que anunciaban disturbios, lo cual motivó el traslado de lugar para la sesión del Consejo Académico.

La Vicerrectora Académica informa que el Señor Rector se reunió con la Ministra de Educación y estudiaron la distribución de los recursos que le corresponderían a las universidades por el IVA social. Se descarta que todos los recursos, unos 400 mil millones, vayan al Icetex. Los rectores insisten en que esos recursos se distribuyan en 50% para el Icetex y 50% para las universidades del SUE.

La Vicerrectora Académica refiere los avances de la comisión del Consejo Académico para oferta académica de programas de posgrado y cupos para admisión a los Programas Académicos de Posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud, como se acordó en la sesión pasada del Consejo Académico. Informa también que se avanza en la obtención de recursos de inversión para la compra de equipos para el HUV.

La Vicerrectora Académica informa sobre los inscritos en las amnistías de pregrado y posgrado: 701 inscritos; 492 para pregrado y 96 para posgrado; 113 de las sedes regionales. Recuerda que es la primera fase del proceso y que enviarán la documentación a las facultades para que no se acumule el trabajo.

La Vicerrectora Académica presenta los siguientes resultados en relación con los avances para el aseguramiento de la calidad:

Programas académicos radicados en el Ministerio de Educación Nacional acerca de registro calificado

No	Facultad	Programa Académico	Fecha de Radicación	Proceso
1	Ciencias Naturales y Exactas	Tecnología Química. Cali	6 de febrero de 2017	Renovación del registro calificado con base al proceso de renovación de la acreditación.
2	Artes Integradas	Comunicación Social. Buga	10 de febrero de 2017	Extensión

Acuerdos que llegaron de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social y remitidos a los programas académicos el 6 de febrero de 2017

Desarrollo de la Reunión:

Acuerdos	Fecha	Programa Académico
Acuerdo No. 00331	Noviembre 30 de 2016	Especialización en Neonatología
Acuerdo No. 00325	Noviembre 30 de 2016	Fisioterapia
Acuerdo No. 00324	Noviembre 30 de 2016	Fisioterapia

Se remitió varias comunicaciones al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a:

#	Facultad	Nombre del Programa Académico	No. Radicación MEN	Fecha de Radicación	Observación
1	Salud	Maestría en Ciencias Biomédicas	2017-ER-020528	1 de Febrero de 2017	Asignar última Resolución de Registro Calificado en la plataforma SNIES.
2	Ingeniería	Ingeniería de Sistemas. Cali	2017-ER-025800	8 de febrero de 2017	Corrección a la última resolución emitida, con relación al cambio de la periodicidad de admisión.
3	Humanidades	Maestría en Historia	2017-ER-027941	10 de febrero de 2017	Corrección en el SNIES y Saces ya que relacionan 2 programas bajo la misma denominación y diferentes códigos SNIES.
4	Ciencias Naturales y Exactas	Maestría en Ciencias Biología	2017-ER-028913	13 de Febrero de 2017	En el radicado 2017-ER-007644 quedó mal registrado la fecha de vencimiento del registro calificado.

Se recibe comunicación del Ministerio de Educación Nacional No. 2017-EE-023798 del 8 de febrero de 2017.

La respuesta que se recibe del MEN es con relación a nivelar el término de vigencia por el cual se concedieron los registros calificados de los programas de Maestría en Ciencias Física,

Desarrollo de la Reunión:

Maestría en Ingeniería, Maestría en Ciencias Biología y Maestría en Ciencias Química, a los años concedidos por la acreditación de alta calidad a cada uno de ellos. Nos informan que el MEN debe solicitar concepto sobre el particular a la Oficina Jurídica del Ministerio a efectos de que manifieste sus consideraciones jurídicas sobre el particular. Una vez se obtenga una manifestación de fondo al respecto, nos comunicarán para los fines que considere pertinentes, o se procederá con el trámite respectivo que implique derivado de su solicitud.

Proyectos de resolución remitidos al Consejo Académico del 17 de febrero de 2017

#	Facultad	Nombre del Programa Académico	Proceso	Objeto
1	Artes Integradas	Maestría en Creación y Dirección Escénica	Creación	“Por la cual se define la estructura curricular del Programa Académico MAESTRÍA EN CREACIÓN Y DIRECCIÓN ESCÉNICA”
2		Maestría en Arquitectura y Urbanismo	Modificación	“Por la cual se modifica la Resolución No. 079 de junio 24 de 2010 del Consejo Académico que definió la estructura curricular del Programa Académico MAESTRIA EN ARQUITECTURA Y URBANISMO”

Aspectos generales de programas académicos en procesos de autoevaluación con fines de acreditación.

Desarrollo de la Reunión:

Aspecto	Detalle
Reuniones	<i>Tema: Apoyo al programa Comunicación Social para modificación de encuestas.</i>
Socialización del proceso de autoevaluación con fines de acreditación y renovación de acreditación	- Maestría en desarrollo sustentable, Maestría en Ingeniería de Alimentos.
Encuestas	- Contaduría : encuestas y hojas de respuestas. - Especialización en Neurocirugía - <i>En ajuste de encuesta de egresados del programa de Especialización en Pediatría</i>
Procesamiento de datos	- Doctorado en Psicología (estudiantes-profesores). - Apoyo en encuestas virtuales para egresados del programa Trabajo Social
Herramienta Estadística	- Ajustes para el programa académico de Recreación y entrega de herramienta actualizada en CD. - Maestría en Epidemiología manejo de la herramienta
Actualización de esquema de autoevaluación	- Modificación del esquema para posgrados - Cuadernillo de indicadores para posgrados - Fuentes de información para posgrados
Cuadernillo de Autoevaluación	- Se trabajó en un cuadernillo de autoevaluación dirigido a los directores de los programas académicos para facilitar la socialización y conocimiento de los procesos de autoevaluación.

El 14 de febrero, en el auditorio Ángel Zapata, se realizó la capacitación de monitores y secretarías en los procesos de Autoevaluación con fines de Acreditación o Renovación de la acreditación de programas de pregrados y posgrados de la Universidad del Valle, en la cual se contó con la participación de 38 asistentes y fueron capacitados en los siguientes temas:

- Autoevaluación con fines acreditación o renovación de la acreditación de programas académicos pregrado y posgrados – Claudia María Payán Villamizar, Directora de la DACA.
 - Pautas básicas comunicación institucional - Ernesto José Piedrahita, Director Oficina de Comunicaciones Universitarias.
 - Propuesta metodológica para el proceso de Autoevaluación – Hoover León Giraldo, Estadístico de la DACA.
 - Diseño del Plan de Mejoramiento – Diana Leal, Ingeniera de la DACA.
- Avances de los procesos de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad.

Desarrollo de la Reunión:	
Estado del proceso en el periodo	Programa académico
Acreditación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arquitectura (Acreditación por 4 años mediante la Resolución No. 01473 del 6 de febrero de 2017 2. Doctorado en Ciencias Química por 6 años mediante la Resolución No. 01471 del 6 de febrero de 2017
En espera de Resolución del MEN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Licenciatura en Literatura (Renovación) 2. Licenciatura en Educación Física y Deportes- Cali (Acreditación) 3. Licenciatura en Educación Física y Deportes- Palmira (Acreditación) 4. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales (Acreditación) 5. Licenciatura en Educación Popular (Acreditación) 6. Licenciatura en Matemáticas y Física (Acreditación) 7. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (Acreditación)
En espera de Informe de Pares	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tecnología en Química (Renovación) 2. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas (Acreditación)
En espera de Asignación de pares	<ol style="list-style-type: none"> 1. Doctorado Interinstitucional en Educación (Acreditación) 2. Especialización en Psiquiatría (Acreditación) 3. Ingeniería Industrial (Renovación)
Ajustando Informe de Autoevaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingeniería de Materiales (Acreditación) 2. Ingeniería de Alimentos (Acreditación) 3. Especialización en Medicina Familiar (Acreditación)
Elaborando condiciones Iniciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Especialización en Ortodoncia (Acreditación) 2. Especialización en Periodoncia (Acreditación) 3. Especialización en Oftalmología (Acreditación) 4. Especialización en Cirugía Pediátrica (Acreditación) 5. Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias (Acreditación) 6. Especialización en Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar (Acreditación) 7. Especialización en Rehabilitación Oral (Acreditación)
Inicio de Proceso de Autoevaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Biología (Renovación)

Desarrollo de la Reunión:

ESTADO GENERAL DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS			
64 Programas de Pregrado	108 Programas de Posgrado		
60 Programas de Pregrado Acreditables 100% de los programas acreditables están acreditados o en proceso	58 Programas de Posgrado Acreditables El 95% de los programas acreditables están acreditados o en procesos		
Acreditados	3	Acreditados	1
En espera de Resolución del MEN	6	En espera de Asignación de Pares	2
En espera de Informe de pares	2	Ajustando el informe de	1
En espera de designación de	1*	Elaborando Informes de	2
Ajustando el informe de	2	Incorporando mejoras	1
Elaborando Informe de	3	Elaborando Condiciones Iniciales	8
En proceso de Autoevaluación	9	Sin proceso de Autoevaluación	2

**El programa de Ingeniería Industrial cuenta con acreditación vigente, pero en su proceso de renovación de su acreditación se encuentra a la espera de designación de Pares*

Resumen Análisis Porcentual Programa Acreditables			
Programas	Acreditados	En proceso	Sin proceso
Pregrados	63%	37%	0%
Posgrados	28%	69%	3%

Resumen Análisis de los 86 Programas Sedes Regionales (48 programas acreditables)		
Programas	En Proceso	Sin Proceso
Pregrados	65%	35%

Agrega que el pasado 13 de febrero, la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados-AUIP, envió los resultados sobre dos programas que se sometieron a reconocimiento de calidad como parte del proceso para obtener acreditación internacional. La AUIP concede tres reconocimientos, una certificación para aquellos programas que obtengan hasta 74 puntos en

Desarrollo de la Reunión:

una medición hasta 100; mención de honor para puntajes entre 75 y 91 puntos y premio para quienes obtengan entre 92 y 100. Para los programas de maestría y doctorado en Ciencias y Biología otorgaron mención de honor porque alcanzaron el rango que está entre 75 y 91 puntos. Felicita a la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y a la Vicedecana Académica, Esperanza Galarza, por su trabajo en este duro proceso y en especial por el resultado. Los consejeros felicitan a la Facultad.

La Vicerrectora Académica informa que durante los días 9 y 10 de febrero se llevó a cabo el evento organizado por la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, con el apoyo de la Agencia de Acreditación de Calidad Educativa- EQUAA, por sus siglas en inglés, con el objetivo de informar sobre el valor que debe sumar una acreditación internacional a una institución educativa; compartir los nuevos modelos de acreditación y medición de calidad, entre otros. EQUAA tiene como finalidad la mejora continua de la calidad en la educación a través de la acreditación de programas, escuelas, institutos, carreras, facultades, universidades y otras unidades educativas que cumplan con los requisitos de calidad establecidos por la asociación. La Universidad del Valle fomentará en Latinoamérica los procesos de acreditación, a través de la alianza con EQUAA. El evento contó con la participación de visitantes de Brasil, Perú y Estados Unidos. Se trató el tema del valor de la Acreditación Nuevo Modelo para Nuevos Contextos y se estableció un contacto para evaluar y sistematizar el proceso de la política de formación.

La Vicerrectora Académica informa sobre el avance en la agenda de la Mesa de Licenciaturas, la cual versa sobre el tema de la práctica, se ha convocado una cuarta reunión con los Vicedecanos Académicos de las Facultades de Humanidades y Artes Integradas y el Instituto de Educación y Pedagogía, los Directores de Programas de Licenciaturas y los Coordinadores de práctica de estos programas, para el próximo 23 de febrero.

En el Plan de Cualificación Docente se ha trabajado los últimos días en la preparación del diplomado “CÓMO APRENDEN NUESTROS ESTUDIANTES Y CÓMO LES ENSEÑAMOS” dictado por la profesora María Cristina Tenorio con fecha tentativa de inicio: jueves 23 de febrero 5-8 pm. Se coordinó la logística en los siguientes aspectos:

- Divulgación de la información a Vicedecanaturas Académicas para los docentes nombrados que ingresan en el actual período académico. El curso es de carácter obligatorio para este grupo de profesores.
- Divulgación de la información a Directores de Programas de Pregrado.
- Reserva del espacio: se realizó la solicitud de separación del salón profesoral de la torre de Ingeniería – 6to piso.
- Elaboración de folleto informativo con la programación del diplomado.

Recuerda a los decanos que los profesores que ingresaron como resultado de la última

Desarrollo de la Reunión:

convocatoria tienen la obligatoriedad de tomar este diplomado.

La Vicerrectora Académica informa que en el marco del convenio Sígueme, cuatro estudiantes (dos de la Universidad Autónoma de Occidente, uno del Icesi y otro de la Universidad San Buenaventura) solicitaron intercambio en la Universidad del Valle: dos para Ingeniería Sanitaria y Ambiental y dos para Economía. Los cuatro de la Universidad del Valle solicitaron intercambio así: dos para la Universidad Javeriana en el programa de Diseño Gráfico y dos para el Icesi en Ingeniería Industrial.

El Vicerrector de Bienestar Universitario informa que envió un memorando a los Directores de Programa para recomendar que en los comités traten los casos de asuntos disciplinarios estudiantiles que son susceptibles de definir en esa instancia. Agrega, que se están llevando a cabo los preparativos para la bienvenida a los nuevos estudiantes el 24 de febrero en Ciudad Universitaria de Meléndez, 3 de marzo en la sede San Fernando y entre el 20 y 24 de febrero en las Sedes Regionales. Anuncia que la próxima semana inicia la construcción del CDU de la sede San Fernando y por tal razón es necesario coordinar, con la Facultad de Administración y la Facultad de Salud, un plan de contingencia para el uso de los espacios deportivos durante el período de la construcción, prevista para 10 meses.

El Representante Estudiantil Principal, Jhon Braulio Potosí, consulta sobre la fecha de apertura del CDU de la sede Meléndez.

El Vicerrector Administrativo dice que posiblemente en 2 o 3 semanas, porque los equipos del gimnasio están en proceso de compra.

La Representante Estudiantil Suplente, Viviana Guzmán, manifiesta que los nuevos locker instalados en la biblioteca reemplazaron los viejos, pero no se aumentó el número por lo que la cantidad actual es insuficiente. De la misma manera, la mesa ubicada a la entrada de la biblioteca no sule las necesidades del servicio. También refiere que el carril demarcado para bicicletas es invadido por los vehículos y recuerda que en San Fernando aún no hay bicicleteros.

El Vicerrector Administrativo aclara que el proyecto de los bicicleteros se viene desarrollando por etapas con los estudiantes. Para este año, se fortalecerá la movilidad no solo en la sede San Fernando, sino en los otros campus. Consultará sobre la observación relacionada con los locker de la biblioteca.

El Representante Estudiantil Principal, Jhon Braulio Potosí, informa que los vigilantes les han comunicado a los estudiantes de pregrado que los parqueaderos habilitados en la Sede San Fernando son para el uso de profesores y estudiantes de posgrado.

Desarrollo de la Reunión:

El Vicerrector Administrativo aclara que el parqueadero que está al lado de la Escuela de Odontología se habilitó para funcionarios y profesores y que los demás parqueaderos son para los estudiantes.

El Representante Estudiantil Principal, Daniel José Obando, manifiesta que los parqueaderos de las motos están invadidos por la altura del pasto. Hace un llamado para que se tenga en cuenta la representación estudiantil y abrir espacios de diálogo para ser parte de la solución a las diferentes problemáticas. Por otro lado, se refiere a las dificultades que presenta el suministro de almuerzos en la sede San Fernando.

El Vicerrector Administrativo informa que para retomar el asunto la semana pasada se reunió con Bienestar Universitario, el Jefe de la Sección Restaurante y algunos representantes estudiantiles de la Facultad de Salud.

El Vicerrector de Bienestar Universitario confirma que asistieron a la reunión los representantes estudiantiles Liliana Bastos y Juan Felipe y que se instalarán tres puntos de atención: uno para estudiantes de práctica, otro para funcionarios y monitores y el tercero para estudiantes regulares. Se instalarán techos en la plazoleta principal y en la cafetería para habilitar más lugares para almorzar y que habrá más coordinación con los tiempos de transporte del almuerzo y el inicio de las filas para minimizar el tiempo de espera.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas se refiere al memorando del Vicerrector de Bienestar Universitario a los decanos, relacionado con los casos del Comité de Asuntos Estudiantiles; en el mismo tono, hace un llamado para que los temas tratados en el Consejo Académico surtan las instancias, trámites e información previa, con el fin de avanzar en el apoyo a los procesos, discutir decisiones y no tratar acciones puntuales.

El Representante Estudiantil Suplente, Luis Alejandro Barón, consulta sobre el registro calificado del programa de Danza Clásica.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que se reunió con un grupo de estudiantes de Danza Clásica y luego con la Representante Estudiantil del Programa de Danza Clásica, el Comité del Programa, la Directora del Departamento de Artes Escénicas y la Vicerrectoría Académica, reunión donde analizaron la situación del programa y se establecieron compromisos tanto en la preparación de un documento sobre la progresión de las cohortes y las necesidades para llevarlas a feliz término como en el desarrollo de una propuesta de reforma al programa para convertirlo en Licenciatura en Danza, en el marco de la Resolución 02041 del 2016 del MEN. En cuanto al registro calificado que se perdió, la modificación del programa en danza general requerirá de todos modos un nuevo registro calificado. La Universidad, como debe ser, garantizará a las cohortes de Danza Clásica que terminen satisfactoriamente, es decir, con el registro calificado del programa.

Desarrollo de la Reunión:

La Vicerrectora Académica aclara que el programa de Danza Clásica no tiene las cohortes necesarias para aspirar a la acreditación; como el registro calificado se venció, se aprovechará para hacer el trámite con la nueva concepción del programa de danza.

La Representante Estudiantil Suplente, Viviana Guzmán, consulta por la situación de los estudiantes que continúan en el programa de Danza Clásica.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional aclara que las cohortes actuales del programa de Danza Clásica siguen hasta su culminación, y que lo que no se pudo hacer es abrir cohortes nuevas.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que hay un compromiso del Programa de Danza y del Departamento de Artes Escénicas para presentar a la Vicerrectoría Académica un plan para que la cohorte culmine. Invita a la representación estudiantil para que se pongan en contado con la representación estudiantil de la facultad y actualicen la información.

3. INFORME REGIONALIZACIÓN.

La Directora de Regionalización hace énfasis en la incorporación de Regionalización a la Universidad como una institución de educación multicampus. Destaca la relevancia del Sistema de Regionalización, la matrícula por estratos socioeconómicos, la oferta académica de pregrado y posgrado, la participación de las unidades académicas a través de sus programas, la investigación, las inversiones en planta física y la vinculación, por primera vez, de todos los profesores, cerca de 800, a través de la Universidad y no por las fundaciones.

Se anexa la presentación a cargo de la Directora de Regionalización.

Comentarios de los consejeros:

El Decano de la Facultad de Ingeniería reitera la solicitud en el sentido de que la oferta de programas en Regionalización sea pertinente y despierte interés en la población; así mismo, que los programas de posgrado sean autosostenibles.

El Vicerrector Administrativo recuerda que el plan plurianual aprobado por el Consejo Superior incrementa la inversión para generar las condiciones para un incremento del número de programas en pregrado y posgrado y que se ha iniciado el trabajo para obtener en el 2024 la acreditación multicampus.

El Secretario General reitera que la dirección universitaria, consciente de la necesidad de transformar Regionalización, ha vinculado a la Universidad a todos los profesores que estaban contratados por las fundaciones, lo que ha implicado un trabajo monumental.

Desarrollo de la Reunión:

El Vicerrector Administrativo destaca las implicaciones financieras y administrativas que tiene el vínculo laboral a la Universidad de los 800 profesores de Regionalización, en especial los recursos que serán manejados directamente por la Universidad y con un solo ordenador del gasto.

La Directora de Regionalización agradece a los consejeros por el interés en Regionalización y los invita a seguir fortaleciendo el sistema.

El Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales agrega que cuatro estudiantes de Regionalización salieron del país para hacer un semestre académico: dos de la sede Buga viajaron a Alemania, uno de la sede Palmira para Argentina y uno de la sede Yumbo para México. La propuesta para este año es doblar el número porque ya cuenta con la oferta de 8 becas.

El Secretario General recuerda que el Consejo Superior aprobó la creación de 39 cupos para Regionalización. La próxima semana el Consejo Académico definirá la apertura del concurso público de méritos para cubrir dichos cupos. Considera este hecho como un hito en el sistema de Regionalización y se espera que los profesores estén vinculados a la planta de la Universidad a partir de agosto de este año.

El Representante Estudiantil Principal, Jhon Braulio Potosí, consulta por los programas del área de Ingeniería que se ofertarán en Regionalización y por los estímulos académicos para los estudiantes de Regionalización.

La Vicerrectora Académica y la Directora de Regionalización consultarán sobre los estímulos académicos que benefician a los estudiantes y si hay alguna diferencia entre los estudiantes de Regionalización y de Ciudad Universitaria.

El Decano de la Facultad de Ingeniería aclara que el proceso para estímulos académicos es competencia de cada sede regional, la coordinación de la sede debe hacer el trámite. La reglamentación establece las condiciones para el estímulo por mejor promedio y ese trabajo está a cargo de las coordinaciones académicas de cada una de las sedes, y en el caso que se requiera pueden tener el acompañamiento de los directores de programa.

La Directora de Regionalización informa que están en discusión los documentos de los programas en Ingeniería Eléctrica y Electrónica en el área de Automatización para tramitar ante el Ministerio de Educación.

El Decano de la Facultad de Ingeniería insiste en que la oferta de pregrado no es el único camino que los tecnólogos tienen para profesionalizarse. La otra opción es la formación posgraduada a través de especializaciones tecnológicas. En el caso de nuevos diseños de programas y nuevas ofertas, la facultad está trabajando en la Maestría en Logística y Cadena

Desarrollo de la Reunión:

de Abastecimientos para Cali y algunas sedes regionales.

La Directora de Regionalización informa que se ofrecerá Comunicación Social en la sede Buga; Estudios Políticos y Resolución de Conflictos en el Norte del Cauca. Se espera la respuesta del Ministerio de Educación para dos maestrías del Instituto de Educación y Pedagogía que se ofrecerán en las sedes de Tuluá, Pacífico y Zarzal y la Maestría en Finanzas.

La Vicedecana Curricular de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Esperanza Galarza, opina que es necesario aclarar a los estudiantes, que las maestrías se ofrecen solo para profesionales, y en las especializaciones en tecnologías habría que hacer la consulta.

La Decana Encargada de la Facultad de Ciencias de la Administración considera importante la aclaración de la Vicedecana Curricular de la Facultad de Ciencias de la Administración, porque en su facultad se presentó el caso de dos estudiantes con especializaciones tecnológicas que alegando el derecho al estudio tuvieron que ser aceptados en la Maestría en Administración.

4. PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE EN LA CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACION REDDI.

El Secretario General recuerda a los consejeros que el nuevo estatuto de contratación incluyó un artículo en el que le da la potestad al Consejo Superior para autorizar la participación de la Universidad en corporaciones, institutos, centros e instituciones de diverso orden. En ese marco normativo, se solicitó virtualmente al Consejo Superior autorizar la participación de la Universidad en la Corporación Centro de Innovación Regional, Reddi. El Consejo Superior solicitó que el Consejo Académico estudie la propuesta y si lo considera conveniente el Superior avalará.

El Vicerrector de Investigaciones informa que Reddi – Centro de Innovación de la Región, surge gracias a un esfuerzo de diversos sectores que le apuestan al crecimiento y consolidación del sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento (CTI+E). En esta iniciativa, participan la Cámara de Comercio de Cali, Colciencias, cinco universidades pertenecientes a la Red de Universidades para la Innovación del Valle del Cauca, la Gobernación del Valle del Cauca y la Alcaldía de Santiago de Cali. Tiene como objeto articular y promover la cultura colaborativa, generar alianzas estratégicas y potenciar la comercialización de las investigaciones y avances tecnológicos desarrollados en la región, presta servicios como: gestión de la propiedad intelectual, negociación y comercialización de tecnologías; facilitación del proceso de creación de empresas y aceleración de negocios con base tecnológica o científica; y estructuración, acompañamiento y gestión de proyectos específicos. Es un espacio de conexión para visibilizar las tecnologías y proyectos que tienen las universidades, instituciones de educación superior, grupos de investigación y centros de innovación para satisfacer las necesidades que se generan día a día en las empresas y así

Desarrollo de la Reunión:

consolidar los esfuerzos que se realizan en la región en torno a la aplicación real de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación. El propósito con este espacio es aportar al crecimiento empresarial y desarrollo tecnológico, tal como lo han hecho modelos similares en otras ciudades. Actualmente, Reddi tiene identificadas al menos 12 tecnologías de la ciudad que se encuentran en proceso de acompañamiento, transferencia y valoración. Otro de los objetivos fundamentales es la socialización e incremento en la protección de activos intangibles en el Valle del Cauca.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional considera que esta es una posibilidad de avanzar a gran escala y no arriesgar muchos recursos, además de la oportunidad de estar en la OTRI regional.

El Decano de la Facultad de Ingeniería dice que ha tenido reuniones con Reddi y que está de acuerdo con la vinculación, le preocupa la comercialización de las patentes existentes y el costo de la intermediación.

El Vicerrector de Investigaciones expresa que la Universidad tiene patentes, pero no sabe comercializarlas, y que en ese sentido se están negociando para proceder.

El Consejo Académico en pleno aprueba la participación de la Universidad a Reddi y recomienda el aval del Consejo Superior.

5. PROPUESTA CANDIDATOS A DIRECTOR DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DOCENTE.

El Secretario General informa que no se recibieron candidatos de las decanaturas ni de Corpup, por tal motivo queda aplazado el punto.

Siendo las 4:20 se retira el Director de la Oficina de Relaciones Internacionales.

6. MEMORANDOS.

6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 003-2017

RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

A la profesora asociada, CLAUDIA BERMÚDEZ PEÑA, de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 01 de marzo al 31 de julio de 2017, para continuar el doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional General Sarmiento, Argentina, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, seguro hasta por 800 USD y matrícula hasta por 40 smmv.

Desarrollo de la Reunión:

AÑO SABÁTICO

Al profesor titular GONZALO GARCÍA CAMACHO, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, a realizarse en Cali, Colombia, durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2017 y el 28 de febrero de 2018, con el fin de escribir el libro Geometría Diferencial de Curvas y Superficies, el cual será usado como texto en el curso Geometría Diferencial.

OTRAS DISPOSICIONES

Aclarar el literal g) del Artículo 1 de la Resolución No. 152 de diciembre 15 de 2016, mediante la cual se renovó la comisión de estudios al profesor asistente, HERNÁN SÁNCHEZ RÍOS, del Área Académica de Cognición del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 1 de marzo al 30 de junio de 2017, con el fin de continuar estudios de doctorado en Psicología Experimental en la Universidad de Sao Paulo (Brasil), en el sentido que los beneficios son: 100% de dedicación al programa de estudios y seguro médico hasta por 800 USD.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 011 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación las siguientes bonificaciones:

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA

- a. A la profesora titular MARÍA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON, por coordinación de seis grupos de la asignatura Diálogo de Saberes y Orientación Vocacional, para el Plan Talentos Pilos, durante el segundo semestre académico de 2016. Esta bonificación se pagará con cargo al área respectiva.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

- b. Al profesor asistente FRANCISCO ANTONIO AMÚ RUÍZ, del Área de Educación Física y Deporte, por docencia en el curso Fundamentos de Fisiología para el pregrado de la licenciatura en Educación Física y Deportes, durante el segundo semestre académico de 2016.
- c. Al profesor asociado ENRIQUE LARA OREJUELA, del Área de Educación Física y Deporte, por docencia en el curso Seminario Deporte o Recreación II Natación, para el pregrado de la licenciatura en Educación Física y Deportes, durante el segundo semestre académico de 2016.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

- d. A la profesora asociada INÉS MARÍA ULLOA VILLEGAS, del Departamento de Economía, por docencia en el curso Nivelatorio de Macroeconomía, para la Maestría en Economía Aplicada, durante el período comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2017.

Desarrollo de la Reunión:

- e. Al profesor asociado JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ SALCEDO, del Departamento de Ciencias Sociales, por docencia en el curso La Imagen y las Ciencias Sociales, para el diplomado Análisis del Discurso para la Investigación Social, durante el período comprendido entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre de 2016.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 012 de la fecha.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 7.1 Por la cual se modifica la Resolución No. 079 del 24 de junio de 2010 que definió la estructura curricular del Programa Académico maestría en Arquitectura y Urbanismo.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 013 de la fecha.

- 7.2 Por la cual se define la estructura curricular del Programa Académico maestría en Creación y Dirección Escénica”

El Jefe del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas presenta la sustentación de la estructura curricular y el Consejo Académico. Con la solicitud de la Vicerrectora Académica de aclarar el perfil de los candidatos, se aprueba y expide la Resolución No. 014 de la fecha.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR.

- 8.1 Oficio enviado por el Decano la Facultad de Salud, en el que solicita autorización para la vinculación ad honórem del profesor José Alfonso Maestre Manjarrés.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 0385 del 21 de febrero de 2017.

- 8.2 Oficio enviado por la Facultad de Salud, en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida de los profesores Andrés Alberto Quintero Valencia, Natalia Jiménez, Octavio Piñeros.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

- 8.3 Oficio enviado por la Facultad de Salud, en el que solicita de vincule como profesor visitante honorario a las profesoras Lucy Barrera, Elsa Yolanda Carvajal, Rocío López y Clara Beatriz Sánchez.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 0383 del 21 de febrero de 2017.

8.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, en el que solicita la apertura de la base de datos de hoja de vida pública Jorge Bonilla Alzate, Johana Alejandra Moreno y otros.
El Consejo Académico aprueba la solicitud.

8.5 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del profesor Christian Andrés Rangel Collazos.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

8.6 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita autorizar la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del profesor Alejandro Vargas Salas, para vincularlo como profesor hora cátedra.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

8.7 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en el que solicita autorizar la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida de la Profesora Gala Paulina de la Vega.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

8.8 Oficio enviado por el Director del Instituto de Psicología, en el que solicita autorizar apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida de los profesores Alejandra Sola Rousseau y Fernando Ospina.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

8.9 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, en el que solicita vincular como profesor visitante honorario a Roberto Castro Pérez.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 0382 del 21 de febrero de 2017.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

9.1 Copia de memorando enviado por la Vicerrectora Académica a los Decanos de Facultad, Directores de Instituto, Directores de Escuela, jefes de Departamento, sobre los informes de evaluación de desempeño de profesores contratistas del año 2016 para actualizar la base de datos de profesores contratistas.

Desarrollo de la Reunión:

Se da por recibido.

- 9.2 Copia de oficio enviado por el Coordinador de Comisión de Posgrados, profesor Adolfo Contreras al Consejo de Facultad y Comité de Posgrado de Investigación de la Facultad de Humanidades, dando respuesta al documento titulado "Política de Posgrados. Propuesta de estructura de posgrados Universidad del Valle", enviado al Consejo Académico.

Se da por recibido.

- 9.3 Copia de oficio enviado por el coordinador de posgrados de la Escuela de Trabajo social y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades, al profesor Mauricio Guzmán Barragán, dando respuesta a comunicación sobre el estado del arte.

Se da por recibido.

10. VARIOS

- 10.1 El Decano de la Facultad de Salud presenta para vinculación como profesor visitante honorario a Javier Pedraza Valiente y Roberto Pérez Castro.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 0384 del 21 de febrero de 2017.

- 10.2 La Directora de Regionalización presenta para aprobación de apertura de hoja de vida para vincular como profesora hora cátedra a Lina Marcela Páramo para dictar una asignatura en la sede Norte del Cauca.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

- 10.3 El Vicerrector Administrativo, para atender la solicitud del Decano de la Facultad de Ingeniería, recuerda que la Fundación Universidad del Valle se creó con el fin de obtener recursos nacionales o internacionales, para trabajar con las unidades académicas en la ejecución de proyectos y en la oferta de programas de educación continua, consultoría, interventoría, asesoría, proyección social y cultural. En esa dirección, se piensa volver a sus orígenes, para que sea un interlocutor válido de las unidades académicas y que éstas tengan el control de la operación.

El Decano de la Facultad de Ingeniería dice que su inquietud obedece a que la Fundación ha estado contactando las facultades para desarrollar proyectos, consideran que es un buen operador logístico, pero que no puede operar como en el pasado. Desea conocer la nueva postura porque su Facultad ha decidido darle una nueva oportunidad y trabajar otra vez con

Desarrollo de la Reunión:

la Fundación. Opina que la relación debe ser una decisión a cargo de las unidades académicas, que permita tener el control del proyecto y que la Fundación entre solo como operador logístico.

El Vicerrector Administrativo reitera los términos en los que han conversado, que la Fundación esté al servicio de las unidades académicas, y en ese sentido se está tratando de reformular la nueva relación, con otro tipo de condiciones que varían dependiendo de las unidades académicas.

Siendo las 5:35 p.m. se retira la Directora de Regionalización.

El Decano de la Facultad de Ingeniería desea que el Consejo Académico conozca las condiciones de la nueva relación, con el fin de que cada uno tome la decisión de participar. Entiende que aún no hay ninguna decisión y que tan pronto se tengan claras las propuestas se sometan a consideración del Consejo.

10.4 El Decano de la Facultad de Salud se complace en informar que en Journal of Clinical Oncology salió una nota que hace referencia a la reunión que se llevó a cabo en Suiza, con la asistencia de organizaciones mundiales y el Banco Mundial. El editorial se llama "el reto del cáncer en las ciudades"; en esta nota se registró que en la reunión se escogieron, entre 200 ciudades candidatas, a tres, que tuvieran más de un millón de habitantes con distintos niveles de desarrollo: Asunción, Paraguay, Santiago de Cali, Colombia y Yangon, Myanmar. La escogencia de Cali obedece al trabajo que desde la década de 1960 viene desarrollando la Facultad de Salud de la Universidad en la prevención del cáncer. El Departamento de Patología de la Universidad del Valle ha mantenido un registro de cáncer de base poblacional desde 1962. El Registro de Cáncer de Cali (RPCC) es uno de los más importantes del mundo y el único de base poblacional de tan larga trascendencia en Colombia. El RPCC es considerado como la fuente de epidemiología descriptiva del cáncer más importante de Latinoamérica. La base de datos del RPCC comprende información demográfica, de tumor y de base diagnóstica de más de 100.000 casos nuevos de cáncer en el área urbana de Cali, producto de la búsqueda activa y permanente de datos en todas las fuentes de información, preservando siempre la confidencialidad. La información ha sido publicada en los ocho volúmenes de "Cancer Incidence in Five Continents", ediciones del Centro Internacional de Investigación en Cáncer (IARC) con sede en la ciudad francesa de Lyon. El RPCC cumple con los requerimientos de calidad de IARC y es miembro activo de la Internacional Association of Cancer Registries (IACR), asociación fomentada y patrocinada por IARC. EL RPCC ha permitido conocer y monitorizar la tendencia en la incidencia de cáncer en la ciudad en los últimos 40 años. Este conocimiento ha sido empleado para la planeación de actividades de prevención y control de cáncer en la región y en el país, en la asesoría para la formación de nuevos registros de cáncer en otras ciudades, en la docencia en epidemiología de cáncer a nivel de pre y postgrado y en proyectos de investigación

Desarrollo de la Reunión:

terminados, en curso y en fase de planeación. La vigilancia del cáncer en Cali con base en el RPCC ha mostrado claramente la disminución de la incidencia del cáncer invasivo del cuello uterino, posiblemente debido en buena parte a la expansión de los programas de citología vaginal. El descenso de las tasas se disminuye a partir de 1979. Igualmente, se pretende con el estudio del cáncer de próstata y mama, desarrollos médicos para diagnóstico temprano y disminución en los costos del tratamiento. En el marco de este programa, se pueden conseguir recursos para elevar a primer nivel el HUV tanto para radioterapia como quimioterapia, entre otros. Expresa que para la Facultad de Salud es una gran satisfacción este enorme reconocimiento que obedece a la dedicada tarea del registro poblacional. Es un modelo para que las demás ciudades trabajen hasta el 2025 y considera que las maestrías y doctorados de la Universidad deben convertir el cáncer en un problema de investigación permanente desde las diversas disciplinas.

10.5 El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que, aunque asistió al taller a cargo del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría sobre el nuevo modelo que permite agilizar los procesos de contratación, en la práctica esto se ha convertido en un problema porque los múltiples formatos demoran el proceso y la gestión administrativa se hace tortuosa.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas coincide con la apreciación del Decano de la Facultad de Artes Integradas, en el sentido que el proceso de contratación presenta dificultades que no permiten avanzar de manera rápida.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la presidente levanta la sesión a las 6:00 p.m. del 16 de febrero de 2017.

Anexos:

1. Informe de Regionalización.
2. Sustentación de la estructura curricular del programa académico maestría en Creación y Dirección Escénica.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	LILIANA ARIAS CASTILLO Presidente de la sesión
	Firma:				Firma:
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO					